



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: ESCUELA DE NUTRICIÓN - GRADUADOS - NOTA 0698- 2026-6-LN

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza No 7/2015 del Honorable Consejo Superior;

CONSIDERANDO:

Que existen alumnos que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

Artículo 1°.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expidan los siguientes diplomas:

Nota: 0698-2026-6-LN

Carrera: 345 Licenciatura en Nutrición

Título: 14912 Licenciada en Nutrición

Apellido y Nombres	Documento	Nacionalidad	F. Nacim.	Ing	F. Ingreso	F. Egreso	Res. Min.
BONO, MARIA TRINIDAD	DNI 42980615	argentina	27/12/2000	2020	02/12/2019	14/11/2025	753/1998

Artículo 2°.- Comuníquese al rectorado y archívese.